



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 MAR 2021	
Recibido.....	10:35.....Hs.
Exp. N°.....	42547.....C.D.

PEDIDO DE INFORMES:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, mediante el Ministerio que corresponda, tenga a bien informar sobre el cumplimiento del acuerdo firmado el día 14/01/2021 entre el Ministerio de Desarrollo Social y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe, donde se establece la creación de un fondo para afrontar los honorarios de los profesionales contables para aquellos clubes deportivos que no puedan afrontar dicho gasto conforme las siguientes pautas:

- 1) Si ya se encuentra en vigencia el fondo económico creado a los fines del convenio suscripto.-
- 2) Si existe comunicación hayan difundido de manera correcta el mencionado programa
- 3) se expidan sobre la obligatoriedad de los profesionales intervinientes en realizar los servicios requeridos bajo la modalidades que se establecen en el programa REClub.
- 4) En caso que no se encuentre en vigencia el fondo economico detallado en el pto 1 del presente indique con fecha cierta a partir de cuando se encontrara operable y de cual es la suma en dinero que compondrá dicho fondo.-

PAOLA CECILIA BRAVO
DIPUTADA PROVINCIAL



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

FUNDAMENTOS:

Con el fin de contener a las entidades deportivas, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a través de su Ministerio de Desarrollo Social y junto a la Secretaria de Deporte, crearon el programa llamado "REClub".

El mismo es en definitiva un programa de asistencia técnica-jurídica, de asesoramiento institucional, coordinado por la Secretaría de Deportes de la Provincia de Santa Fe, el cual posee la finalidad de mantener incólume la documentación y la Personería Jurídica de los Clubes y entidades deportivas.

Por ello en dicho marco, se ha convenido con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe donde se constituirá un fondo que permitirá afrontar los honorarios de profesionales contables de aquellos clubes deportivos santafesinos que no puedan solventarlos.

Es por ello que ante la expectativa generada por todos los clubes de la provincia que ven este programa como una herramienta fundamental para la continuidad de sus actividades en medio de una crisis económica enclavada en un contexto de pandemia por Covid 19, y la escasa información a la que pueden acceder quienes se interesan por el alcance de sus beneficios es que requerimos el presente informe.

**PAOLA CECILIA BRAVO
DIPUTADA PROVINCIAL**